

# La Voz de México

Biblioteca Nacional.

Diario político, religioso, científico y literario de la "Sociedad Católica."

Los repartidores ganarán un 15 por 100 de utilidad, sea llevando los números á domicilio por cuenta de la administración, y previos los requisitos que esta exige, sea comprando por mayor, para expendir por cuenta propia. Los números sueltos valen medio real.—La redacción y administración de LA VOZ DE MEXICO se halla establecida en la casa N.º 21 de la calle de las Escalerillas, donde se contestará sobre todo lo relativo á este periódico.—La administración advierte á los señores correspondientes que cada dos meses girará por el importe de las suscripciones, y dará sus órdenes para la situación de los fondos.

A los señores correspondientes se les abona el 15 por 100 de comisión y se les da una suscripción GRATIS por cada diez que coloquen de nuestro periódico.

LA VOZ DE MEXICO se publica todos los días excepto los lunes, á las siete de la mañana.

La suscripción se paga adelantada y vale en esta capital..... \$ 1 00 Fuera de México..... 1 50

Se suscribe en México, administración de la Sociedad Católica, calle de las Escalerillas núm. 21, Gabinete de lectura de C. Vincourt y N. Budin, 2º calle de San Francisco núm. 4, Librería de Abadiano Escalerillas núm. 17.

Fuera de México, en las casas de los señores correspondientes de la Sociedad Católica.

AVISOS.—Se reciben para su publicación en el despacho de LA VOZ DE MEXICO, en la AGENCIA GENERAL DE ANUNCIOS, calle de Cadena núm. 24 y en la de M. Gacena, Portal de Coliseo Viejo.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

### OCTUBRE.

Circular en la iglesia de San Camilo. —Hoy primer día; mañana segundo.

Domingo 22.—Santa Salomé viuda y San Donato obispo.

Lunes 23.—San Pedro Pascual obispo y Santa Elodia mártires.

### FASES DE LA LUNA.

Sábado 28. LLENA, á la 1 y 39 minutos de la mañana.

Turno de los jueces del ramo criminal en la Diputación.

DIAS.

Juez 1º Lic. D. Ignacio Villava ..	1	7	13	19	25	31
Idem 2º „ Antonio Barreira ..	2	8	14	20	26	
Idem 3º „ Rafael Morales ..	3	9	15	21	27	
Idem 4º „ A. Ontiveros ..	4	10	16	22	28	
Idem 5º „ J. M. Castellanos ..	5	11	17	23	29	
Idem 6º „ Jesus Garziola ..	6	12	18	24	30	

## EDITORIAL.

LA ORGANIZACION DE LA POLICIA DEL DISTRITO, ES VICIOSA.

(COLABORACION.)

En nuestro artículo intitulado: "Importancia de los agentes de policía en las sociedades civilizadas," ofrecimos hablar de la organizacion de la policía del Distrito. Que esta es viciosa, procuraremos demostrarlo en el presente artículo.

La policía del Distrito se compone del inspector general, que es el jefe de toda ella, del resguardo diurno, del nocturno, de dos cuerpos, uno de infantería y otro de á caballo, que se llaman municipales, y de los inspectores y subinspectores, que tambien son agentes de la autoridad política.

Todos los agentes que hemos mencionado en el párrafo anterior, con excepción del resguardo nocturno, inspectores y subinspectores, tienen una organizacion militar que desvirtúa completamente su objeto y ocasiona mayores gastos.

Los dos cuerpos municipales de á pié y de á caballo, mas bien parecen del ejército que de policía. Tiene cada uno de ellos su estado mayor, compuesto de coronel, teniente coronel, mayor, ayudante, música y grandes uniformes, y se sujeta á los que componen dichos cuerpos, á todo el rigor de la disciplina militar no siendo soldados, sino simples ciudadanos armados para cuidar de la seguridad y del orden de la capital.

Hasta la inspeccion y revista de éstos

cuerpos se tiene encomendada á la Comandancia militar, no debiendo ser sino al gobernador del Distrito, que es su inspector nato, segun la ley de su creacion.

Todo esto es desnaturalizar la institucion de la policía, ocasionando gastos y conservando esos resabios militares, que no están bien hoy con la forma de gobierno que se ha dado á la nacion.

Con el número de hombres de que se componen todos las fuerzas de la policía del Distrito, dándoles otra organizacion de la que hoy tienen, estaria la ciudad mejor atendida en todos los ramos de policía.

Respecto de los inspectores, subinspectores y ayudantes de acera, no llenan su objeto, porque no les es posible, si se tiene en cuenta que son personas dedicadas á otras ocupaciones, de las que viven, pues no asignándoles sueldo alguno por el desempeño de su encargo, no pueden dedicar á él todo su tiempo, como era preciso que lo hiciesen para que llenaran cumplidamente su puesto.

El sistema frances en materia de policía, que se ensayó en México en tiempo del imperio, dió buenos resultados para la seguridad de la capital; y si ya es tiempo de despreciar las preocupaciones de partido en obsequio del bien general, adoptemos aquel sistema, que no por ser de la época citada, dejó de dar buenos resultados para el pueblo, pues como puede verse en los periódicos de entonces, el número de los aprehendidos por la policía, es mucho menor de los que hoy se registran en los partes de ésta, lográndose con aquel sistema, evitar los delitos, para no verse en la dura necesidad de castigarlos.

Los comisarios de policía y sus agentes todos, dotados competentemente como lo estaban en la época citada, podian dedicarse única y exclusivamente al desempeño de su comision, y sus superiores podian exigirles el exacto cumplimiento de sus deberes.

Lo demas es perder el tiempo ensayando bellos sistemas en la teoría, pero irrealizables en la práctica. Eso de servir una comision tan pesada como la de los inspectores y subinspectores, sin retribucion alguna, y servirla como se debe, estos, empleando todo su tiempo en ella, no es para el comun de los hombres; y entre tanto estamos dando al mundo el escándalo de que en medio siglo que llevamos como nacion, no hemos podido aún organizar una policía que merezca este nombre.

Nuestros agentes de policía subalternos, en lo general no saben leer ni escribir, siendo el resultado de esta ignorancia, la absoluta incapacidad de los mas de ellos para el desempeño de su comision.

Si por lo ménos supiesen leer, se formaria una cartilla del policía, en donde se resumiesen de una manera clara y precisa las obligaciones de estos agentes; pero con la falta indicada, poco se avanzaria con esa cartilla, porque pocos, muy pocos de nuestros agentes de policía subalternos podrian aprovecharse de ella.

Excitamos al señor ministro de Gobernacion para que adopte el sistema de policía que dejamos indicado en este artículo. En otro continuaremos tratando de tan interesante materia.

FELICIANO MARIN.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

Sesion del día 20 de Octubre de 1871.

Presidencia del C. Baz. [J. J.]

A los tres cuartos para las tres de la tarde se abrió la sesion.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

De Tenango se remite copia de la acta de elecciones de diputados.

El ministerio de Hacienda devuelve sin observaciones el proyecto de ley eximiendo de la contribucion federal á los causantes de las extraordinarias, decretadas por la legislatura de San Luis.

Se dió primera lectura á un dictámen de la segunda comision de Hacienda, relativo á que se conceda una pension anual de \$826 20 cts. á las hijas del difunto D. José de Jesus Ferrer.

Se aprobó una proposicion del C. Zárate, relativa á que dentro de tercero día informe el ciudadano ministro de Hacienda por qué se cobra á la exportacion de madera de caoba y cedro el impuesto de 12 reales por tonelada del buque, y no por tonelada de las piezas que se extraen.

Se mandaron pasar á las comisiones respectivas dos proposiciones de los CC. Zamacona y Mancera, sobre que el ministerio de Gobernacion pida al gobierno del Distrito y remita á la cámara, todos los antecedentes relativos á la suspension del Ayuntamiento que funcionaba en la capital ántes de cerrar sus sesiones el anterior congreso, y sobre que cese la circulacion de la moneda de plata de doce

y medio, seis y un cuarto y tres y un octavo de centavos.

Se aprobó la credencial del C. Primitivo Ortiz, diputado suplente por Uruapan del Estado de Michoacan, y se presentó á hacer la protesta de ley.

Se puso á discension el proyecto de ley sobre arrendamiento de las salinas de la Baja California, y se suspendió por haberse aprobado una proposicion suspensiva.

La suerte decidió en favor del C. Ramon O., para reemplazar en la secretaria del gran jurado al C. Arteaga que la habia renunciado.

Se señaló para discutirse en la sesion de mañana el dictámen que consulta la derogacion de la ley de 8 de Mayo último.

Se levantó la sesion pública para entrar en secreta extraordinaria.

Rafael Lozada.

## EXTRANJERO.

### Noticias varias

*El gobierno frances.*—Conformándose con las reglas parlamentarias, escribe con fecha 5 de Setiembre Mr. Federick Gaillardet, los ministros mandaron su dimision colectiva al presidente de la República para que pudiese rodearse de hombres nuevos, si lo consideraba necesario en su nueva situacion; pero Mr. Thiers les pidió que conservasen todos sus respectivos carteras, en lo cual consintieron, incluso Mr. Lacry, representante de la derecha legitimista, á quien escribió el primer magistrado de la nacion: "Queda marcado el puesto de vd. en un gobierno que siempre ha querido reunir en su seno la representacion de todas las opiniones moderadas." La presencia de Mr. de Lacry, añade Mr. Gaillardet, hará que la derecha soporte la de Mr. Julio Simon, cuyo alejamiento deseaba sobre todas las cosas.—Al mismo tiempo expidió Mr. Thiers un decreto en que dice que "la responsabilidad del Consejo de ministros debia tener por consecuencia la institucion de un vicepresidente, encargado de convocarlo y presidirlo, en caso de impedimento del Presidente de la República." Se delegó ese derecho en Mr. Dufaure, que es Guarda-sellos, y que ha sido nombrado vicepresidente del Consejo de ministros, y no vicepresidente de la República, cargo á que dejó de proveer la Asamblea, pero cuyo vacío lamentable, dice Mr. Gaillardet, llena en parte el sus-

tituto que se ha dado á sí mismo el Presidente respecto de sus ministros.

*La expedicion al polo Norte.*—Con motivo de la muerte del capitán Lambert, que la habia promovido, varios periódicos anunciaron que aun cuando se dijo que se habia renunciado llevar á cabo la expedicion francesa al polo Norte, no sucedia semejante cosa, merced á la Sociedad de Geografía y á su presidente Mr. Richard Cortamber. El buque de la expedicion, el *Boreal*, que se hallaba fondeado en el Havre, debia, segun ellos, levar anclas en la primera quincena de Octubre próximo, y dirigirse á los mares árticos, añadiendo que por una coincidencia muy rara, el nuevo jefe de la expedicion se llamaba tambien Lambert. Un periódico del Havre contradice esas noticias, con profundo pesar de los hombres científicos. Anuncia en efecto, que el *Boreal* yacia más abandonado que nunca en aquel puerto, y que se esperaba en breve de Paris la orden de vender el buque en almoneda pública.

*El Pontificado de Pio IX.*—Ninguno tal vez de nuestros lectores dejará de recordar que el 16 de Junio último completó el Papa Pio IX el vigésimoquinto año de su Pontificado y pudo por tanto celebrar su jubileo, lo que no fué dado á ninguno de sus predecesores; tambien recordarán tal vez que el 23 de Agosto próximo pasado alcanzó Su Santidad la duracion del Pontificado de San Pedro, que, segun la tradicion, fué veinticinco años dos meses y siete días. Los buenos católicos han dado á esos hechos la importancia que tienen, y segun escriben de la Ciudad Eterna á un periódico de Paris poco partidario del Papa, muchas fueron las personas que acudieron al Vaticano el 22 y el 23 para felicitar al augusto anciano y ofrecerle presentes.

Entre otros valiosos que recibió el Santo Padre, menciona el correspondiente de Roma de un modo especial el de una rica silla gestatoria ó de manos, de bronco dorado, ofrecida por una sociedad clerical y legitimista de Nápoles; el de un magnífico racional, ó broche de capa adornado de diamantes, presentado por la sociedad romana de los intereses católicos, y el de una cajita de oro en la cual se conservará una hostia consagrada y comprada con el producto de una suscripcion abierta entre los miembros de la nobleza romana. Finalmente, leemos en